

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE SORIA

SUSCRIPCIONES	SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES EXCEPTO FESTIVOS FRANQUEO CONCERTADO Nº 42/4 Precio ejemplar: 0,90 € Número ejemplar atrasado: 1,45 € Depósito Legal: SO-1/1958	ANUNCIOS
Anual para Ayuntamientos, Juzgados y Organismos Oficiales: 45,60 € Anual particulares 62,35 € Semestral particulares 34,20 € Trimestral particulares 19,90 €		Por cada línea de texto, en letra Arial, Helvética o similar, de cuerpo 12 y a 15 cm. de columna: Inserción "ordinaria": 1,45 euros. Inserción "urgente": 2,90 euros.

Año 2009

Lunes 28 de Septiembre

Núm. 113

S U M A R I O

	<u>PAG.</u>
I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO	
SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA	
Notificación resolución expedientes sancionadores	2
Notificación iniciación expedientes sancionadores.....	3
MINISTERIO DEL INTERIOR	
Notificación resolución expediente pérdida de vigencia autorización administrativa para conducir	8
Notificación iniciación expediente pérdida de vigencia autorización administrativa para conducir.....	9
MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN	
Resolución alta oficio RETA.....	9
Resolución anulación alta RETA.....	10
Resolución reconocimiento de alta	10
Resolución reconocimiento de baja.....	11
Resolución baja en censo agrario	11
Resolución baja en censo agrario	11
Resolución baja en censo agrario	11
Resolución baja en censo agrario	11
Resolución baja en censo agrario	12
Resolución baja en censo agrario	12
Resolución baja en censo agrario	12
Resolución modificación de fecha de baja en censo agrario.....	12
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
AYUNTAMIENTOS	
FUENTES DE MAGAÑA	
Rehabilitación consultorio médico	12
Rehabilitación Ayuntamiento y Casa concejo.....	13
LANGA DE DUERO	
Aprobación proyecto obra nº 22 del FCL 2009.....	13
VALDEMALUQUE	
Aprobación proyecto técnico obra nº 35 del FCL 2009	13
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO	
Variante aéreo-subterráneo de LMT a/y nuevo CT Telemando en Quintana Redonda.....	13
Aprobación proyecto planta de producción de pellets de madera con cogeneración de electricidad en Almazán	14
Modificación dos líneas subterráneas de MT y una de BT en Pol. Ind. Valdemíes I de Ágreda	16

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

SUBDELEGACIÓN DEL GOBIERNO EN SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones recaídas en los expedientes sancionadores que se indican, dictadas por la Autoridad competente (1), según lo dispuesto, respectivamente, en los artículos 68 del Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de vehículos a Motor y Seguridad Vial, aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990 (BOE 63 de 14 de marzo), y 3.2 del texto Refundido de la Ley sobre Responsabilidad Civil y Seguro, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2004 de 29 de octubre, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones que no son firmes en vía administrativa podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 1 del artículo 80 de la citada Ley.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso de este derecho, las resoluciones serán firmes y las multas podrán ser abonadas en período voluntario dentro de los 15 días siguientes a la firmeza, con la advertencia de que, de no hacerlo, se procederá a su exacción por vía ejecutiva, incrementado con el recargo del 20% de su importe por apremio.

Los expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico correspondiente.

(1) OBS = (a) Jefe Provincial de Tráfico, (b) Director del Centro de Tratamiento de Denuncias Automatizadas, (c) El Delegado del Gobierno; ARTº = Artículo; RDL = Real Decreto Legislativo; RD = Real Decreto; SUSP = Meses de suspensión. REQ = Requerimiento. PTOS = Puntos.

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
420700057948	IVANOV BOYUKLIEV, STEFAN	X6899381W	DESAMPARADOS	19-06-2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420450171231	GUECHE, RIAD MAROUANE	X1994393V	BARCELONA	29-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700058138	MATURANA VASQUEZ, LUIS ANDRES	X5876067G	BARCELONA	20-06-2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
429402009133	SANCHEZ CAMPOY, ROSARIO	37775354	BARCELONA	13-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429450147005	ARENAS TOBARIAS, MARIA TERESA	33968445	GAVA	16-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450125873	VILLAR MARTINEZ DE VELASCO, R	43080868	GAVA	09-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450128254	TORREJON MOYA, MARC	38867509	MATARO	09-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450163222	CASTRO MORENO, RAFAEL F.	40985824	MOLLET DEL VALLES	09-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420700046021	TORRES GIMENEZ, CUSTODIO	75306218	VILANOVA DEL CAMI	24-04-2009	600,00	3	RD 1428/03	020.1	6	(a)
420401778848	FERNANDEZ SANTAMARIA, MIGUEL	13083831	BURGOS	21-02-2007	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
420450152054	TUDANCA CARRAMIANNA, BEATRIZ	25164894	BURGOS	15-02-2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	(b)
420700042040	ELENA ORCAJO, JUAN CARLOS	13112183	LERMA	08-04-2009	90,00		RD 2822/98	049.1		(a)
420700052410	ORTIZ DE ZARATE LACALLE, O.	13299374	MIRANDA DE EBRO	21-05-2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
420700057663	ARRANZ GONZALEZ, ALEJANDRO	13082575	PEÑARANDA DE DUERO	17-06-2009	60,00		RD 1428/03	094.1		(a)
420700039170	GONZALEZ HUERTA, FERNADO	71260934	QUINTANAR DE SIERRA	27-03-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420043543893	ADIR, LUMINITA	NO CONSTA	S MARTIN DE RUBIALES	09-10-2008	150,00		RD 1428/03	117.2		(a)
420700058151	DA CUNHA SILVA, ANTONIO JOSE	X8361248N	NARON	20-06-2009	300,00	1	RD 1428/03	003.1	4	(a)
429450141362	GARCIA RUIZ, JOSE LUIS	06248511	TOMELLOSO	28-04-2009	440,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420600012293	RUIZ GONZALEZ, JOSE ANTONIO	72125396	CASTELLO PLANA	28-05-2009	140,00		RD 1428/03	050.	2	(a)
429450119149	TUDORICA, MIHAIUTA	X8272032J	GUALCHOS	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450141167	NGUEMA ONDO, JOSE ANTONIO	X7942430R	GUADALAJARA	24-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043513955	HORBAS, REMUS	X2461435K	JAEN	15-05-2009	150,00		RD 1428/03	117.2	3	(a)
429450137619	MAATOOG, AMOR BEN MOHAMED H	X3382373Q	LLEIDA	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700039375	GRUAS Y TRANSPORTES AMO SL	B83637934	ALCALA DE HENARES	30-03-2009	150,00		RD 2822/98	019.1		(a)
420700039399	GRUAS Y TRANSPORTES AMO SL	B83637934	ALCALA DE HENARES	30-03-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420700039417	GRUAS Y TRANSPORTES AMO SL	B83637934	ALCALA DE HENARES	30-03-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420700039442	GRUAS Y TRANSPORTES AMO SL	B83637934	ALCALA DE HENARES	30-03-2009	450,00		RD 2822/98	010.1		(a)
429700012833	NEZHYVYY, VOLODYMIR	X6749406X	ALCALA DE HENARES	13-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429402007720	PEREZ SANTOS, ANGEL	09785745	GETAFE	09-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
429450153522	SUMINISTROS PRACTICOS INDU ST	B81682940	MADRID	20-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450133310	MEJIA VELEZ, JOSE ALFREDO	X5226995S	MADRID	06-11-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450138636	SANCHEZ TENORIO, ADRIANA	X6578161T	MADRID	24-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429402018924	SALINAS CANO, ANGELICA	X6720236G	MADRID	16-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420700056907	MARTIN ZAHORIEV, KAMENOV	X9492906R	MADRID	13-06-2009	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
429450123608	BONILLA MORENTE, ELENA	03870353	MADRID	09-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450138272	OLIET PALA, JULIA MARIA	05255720	MADRID	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450140679	CRESPO BRUNO, CRISTOBAL	09332599	MADRID	25-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450142871	MARTINO FERNANDEZ, ANTONIO F.	09357550	MADRID	08-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420600024143	EULOGIO BLAZQUEZ, GUILLERMO	22953272	MADRID	05-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420600020393	DEAN ALVAREZ CASTELLANOS, M.	25484249	MADRID	24-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
429403569208	RIVERA BLASCO, DARIO	32822890	MADRID	13-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420043559890	PEREZ MUÑOZ DE LAS NAVAS, R.	50150795	MADRID	16-03-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		(c)
429402008682	CAÑAMERO DE LEON, SARA	50747932	MADRID	24-03-2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450134520	FUERTE DE LA TORRE, MARIA E.	50796730	MADRID	07-11-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450133559	LABRADOR SALGADO, GERARDO	51060536	MADRID	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700055381	PEREZ RODRIGUEZ, FRANCISCO J.	51359726	MADRID	05-06-2009	120,00		RD 1428/03	094.1	2	(a)
429450160939	CARPIO GARCIA, MA ANTONIA	51647040	MADRID	15-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450159085	CLAVERIA GIL, MANUEL	52367944	MADRID	09-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450125885	J C A C INVESTIGACION FORM AC	B81703852	MAJADAHONDA	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700053761	DELCEA, ADI ADRIAN	X8850275J	PARLA	30-05-2009	150,00		RD 1428/03	106.2		(a)

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	OBS.
420700061289	GHITU, IOAN	X5514431C	VALDEMORO	04-07-2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
429450095637	LEBRON NOGUERAS, MARIA JOSE	25669806	MALAGA	09-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043407286	ZEGARRA RAMIREZ, JORGE LUIS	48662096	MOLINA DE SEGURA	27-03-2008	150,00		RD 1428/03	019.1		(a)
420700016491	TRANSPORTES USABIAGA HERMA NO	B31096282	ARTAZU	16-03-2009	450,00		RD 2822/98	014.2		(a)
420700054078	MARIN AGUIRRE, DANIEL	72805681	AYEGUI	01-06-2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
420700054819	DIMITROV LAMBREV, KIRIL	X4553241T	BERIAIN	04-06-2009	70,00		RD 1428/03	100.2		(a)
420700042763	BARRY, MAMADOU	X2113228B	BERRIOSUSO	11-04-2009	150,00		RD 1428/03	046.1		(a)
420600022950	BEGUE JIMENEZ, JOSE MARIA	78746888	CINTRUENIGO	01-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
429450146037	BERGERA SERRANO, CARLOS	16258064	ZIZUR MENOR	02-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700043366	SANCHEZ BLASCO, EMILIO	25442186	PAMPLONA	13-04-2009	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
429450137516	PEREZ ESTARRIAGA, JAVIER	44614948	PAMPLONA	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700056749	PAMIES VINYALS, RAMON	46627159	PAMPLONA	12-06-2009	70,00		RD 1428/03	090.1		(a)
420700038050	LOPEZ JIMENEZ, ARITZ	72702387	PAMPLONA	24-03-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420700045442	ARDANAZ ODON, SERGIO	72806703	PAMPLONA	22-04-2009	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
420043575780	FERNANDEZ PEDROSA, MICHEL	72809624	PAMPLONA	27-02-2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
429450157242	FERNANDEZ PEREZ, FCO JAVIER	15897475	TAFALLA	04-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420043531416	PEREZ JIMENEZ, MANUEL	72652979	TUDELA	17-03-2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
420600024258	BOTAS GONZALEZ VILLAMIL, E.	09386722	OVIEDO	10-06-2009	380,00	1	RD 1428/03	048.	6	(a)
429450102563	FERNANDEZ SANGUINO SANCHO, M.	18168107	PALMA MALLORCA	02-01-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420600024880	GOMEZ GOMEZ, TEOFILO JUAN	16792822	ALIUD	19-06-2009	100,00		RD 1428/03	050.		(a)
420700004749	GONZALO GOMEZ, JUAN	16812401	EL BURGO DE OSMA	14-06-2009	100,00		RD 1428/03	058.1		(a)
420700000045	IZQUIERDO AYLAGAS, EUSTAQUIO	16798065	OSMA	12-03-2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
4294502018602	ORTIZ PIZARRO, MIGUEL A	X4446170V	SORIA	24-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
420700059600	CONTRERAS GARCIA, ANTONIO	08776380	SORIA	27-06-2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	(a)
420043565487	JEREZ BUSTOS, ANTONIO	16794686	SORIA	05-05-2009	150,00		RD 772/97	016.4		(a)
420043558598	MARTINEZ NICOLAS, IGNACIO	16802436	SORIA	06-10-2008	10,00		RD 2822/98	026.1		(a)
429450132427	LAFUENTE PARDOS, MARIA M.	16804537	SORIA	09-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450153637	SOTO VIVAR, JESUS MA	17145120	SORIA	22-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420600024910	GARCIA MOLINA, JUAN ANTONIO	38542907	SORIA	21-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(a)
420700047992	NIETO FERNANDEZ, ANA BELEN	71943395	SORIA	05-05-2009	120,00		RD 1428/03	065.1		(a)
429450111436	NOUAL, ISSAM	X6370886R	ALCORISA	02-02-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450139070	ZAHARIA, CONSTANTIN	X3859804J	CONSUEGRA	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420450155766	IRIGOYEN MARTINEZ, JESUS A.	33443210	SANTA CRUZ RETAMAR	04-03-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
429450113378	LACOMBA BLASCO, CRISTOBAL	19883777	VALENCIA	02-04-2009	400,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450138119	VILLARROYA PASTOR, MARIA D.	22520928	VALENCIA	24-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450126385	ARROYO ROS, JAVIER	25384589	VALENCIA	09-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450141880	CASEDAS NAVARRO, SERGIO	25484935	CALATORAO	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700006369	MANSILLA ANTONIO, LINDER J.	X2809997H	ZARAGOZA	13-03-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
420450163842	GARCIA BRAVO, MANUEL	00361365	ZARAGOZA	16-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(b)
420043532482	MARTINEZ LOPEZ, MARIO	16800903	ZARAGOZA	02-07-2009	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
429450101730	RECIO LAZA, MARIA SOLEDAD	25458872	ZARAGOZA	24-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
429450099370	JUSTE LANGARITA, MARTA	72970634	ZARAGOZA	10-03-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(b)
420700047890	GUIJARRO AVILA, LUIS MIGUEL	09282842	ROALES	04-05-2009	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)

Soria, 11 de septiembre de 2009.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

3010

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes sancionadores que se indican, instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, a las personas o entidades denunciadas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Si en la columna "Requerimiento" aparece el número (1), se requiere del denunciado que se cita, titular del vehículo objeto de la denuncia, para que identifique al conductor del mismo en la fecha indicada, haciéndole saber que si incumple la obligación legal de identificación del conductor del vehículo, se iniciará expediente sancionador por infracción al artículo 72.3 de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial aprobado por Real Decreto Legislativo 339/1990, (B.O.E. 63, de 14 de marzo), según redacción dada por la Ley 17/2005 de 19 de julio, (B.O.E. 172 de 20 de julio).

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se dictarán las oportunas Resoluciones.

ART*= Artículo; RDL= Real Decreto Legislativo; RD= Real Decreto; SUSP= Meses de suspensión. REQ= Requerimiento. PTOs= Puntos.

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
420700004312	ESCUDERO MARIN, FERNANDO	22905214	IBI	16-07-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450219460	ALBERT JIMENEZ, CONSTANTINO	22129712	LA VILA JOIOSA	04-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450180653	MERCANTIL DE FOMENTO SVIP SL	B04648762	ALMERIA	28-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450248896	MARTINEZ VALLEJO, VICTOR	24157825	FIÑANA	10-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420700061654	TRANSPORTES MAROFER SL	B04158622	VENTA EL VISO	06-07-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420700061666	TRANSPORTES MAROFER SL	B04158622	VENTA EL VISO	06-07-2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
429450170064	GALLEGO FERNANDEZ, ALBERTO	06568978	EL HOYO DE PINARES	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450190286	BIENVENIDO GARCIA, FERNANDO	36908776	BADALONA	01-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450223668	VALDES PEREZ, ANTONIO	53644520	BADALONA	10-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450239822	FRAIKIN ALQUILER DE VEHICU LO	A61427183	BARCELONA	30-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450254549	ASSESORIA D OBRES JORDI MO NT	B60841509	BARCELONA	17-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450214229	RODRIGUEZ, YAMANDU	X1614930P	BARCELONA	20-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450229749	VILLARREAL RICA, CIRA	13043086	BARCELONA	17-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450199940	CARRERA FERNANDEZ, MA E.	13100087	BARCELONA	17-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240370	DIEZ DIEZ, JUAN MANUEL	23588415	BARCELONA	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450238362	CHICOTE HERNANDEZ, ENRIQUE	36442377	BARCELONA	24-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450242201	FERNANDEZ GONZALEZ, ESTEBAN	40961048	BARCELONA	01-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450251238	MONTES SANZ, ALBERTO	43438857	BARCELONA	11-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450214217	GARCIA GONZALEZ, RAUL	43440695	BARCELONA	20-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240137	ALTAMIRANO GUTIERREZ, FELIPE	43549589	BARCELONA	30-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450181777	SERENA SANCHEZ, DANIEL	46117983	BARCELONA	22-05-2009	200,00		RD 1428/03	048.	3	
420450228046	ROSAS YMBERNON, ANDRES	46128047	BARCELONA	15-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450213468	LOPEZ BAQUE, ARTURO	46205075	BARCELONA	16-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450184948	RUIZ CESPEDAS, PEDRO	46206705	BARCELONA	21-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450171700	ROIG GARCIA, FRANCISCO JOSE	46562709	BARCELONA	30-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450213742	RODRIGUEZ NUNES, JORGE MANUEL	NO CONSTA	CANOVELLES	18-06-2009	200,00		RD 1428/03	048.		
420450242158	MORAN PRADA, TORIBIO	37621240	ESPLUGUES DE LLOB	01-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450242729	BLANCO RODRIGUEZ, RUT	45786514	GAVA	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450241397	BONILLA MONCUNILL, JUAN S.	44369528	IGUALADA	01-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450162316	PASTOR MESA, CRISTINA	47104909	IGUALADA	30-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450231148	GRUPO ESTEVEZ PERPIÑAN SL	B63341283	L HOSPITALET DE LLOB	19-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450177332	GALLEGUILL, JORGE OMAR	X6668809M	L HOSPITALET DE LLOB	15-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450239858	DURAN SANJUSTO, MIGUEL	38439849	L HOSPITALET DE LLOB	30-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429600013736	EXPEDITION LINE SL	B63316822	LES FRANQUESES VALLE	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450209740	CORTES FERRER, ANGEL	70030476	LES FRANQUESES VALLE	30-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450224820	FERNANDEZ CORBALAN, GINES	38786440	MATARO	12-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240230	FERNANDEZ ALMODOVAR, JULIA	76194386	MATARO	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420043512203	PENEV PENEV, NICOLAY	X5804323C	MOLLET DEL VALLES	30-06-2009	150,00		RD 1428/03	117.1	3	
420450243485	CAMPOS RUIZ, JOSE	46663050	MOLLET DEL VALLES	02-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450231756	ORTEGA DE TOVAR, ANTONIO	33926478	MONTCADA I REIXAC	17-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450236225	OMONTE MELGAREJO, JORGE N.	17217815	MONTGAT	25-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450237862	ZARRIAS GARCIA, JOSE	37607873	S ADRIA DE BESOS	25-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240691	HEREDIA CARMONA, FELIPE	46038876	S ADRIA DE BESOS	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450241580	FERNANDEZ GODOY, FRANCISCO	09177852	S COLOMA GRAMENET	02-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450230247	REPORTING FINANCIERO SL	B61627048	S CUGAT DEL VALLES	18-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450236924	DELISO VELAZQUEZ, JAVIER	46320783	S CUGAT DEL VALLES	27-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450221052	ALVAREZ ROMERO, RAFAEL	46664282	S JOAN DESPI	06-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450225320	CASTILLO WILCHES, DAYAN ROCIO	X3678109H	S JUST DESVERN	12-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450225768	GARROS BOATELLA, JAIME	39286112	SITES	13-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450167661	MAQUINARIA TEXTIL TC SL	B60977246	TERRASSA	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450247703	AMBIT PROPI INTERIORISME S L	B63225163	TERRASSA	07-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450250891	GOMEZ RODRIGUEZ, ESTER	45855434	TERRASSA	11-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450211186	EMWAK FRITZ EMDE SL,	NO CONSTA	VILANOVA I LA GELTRU	01-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450252401	CASTRO SORIANO, JOSE	28872070	ALMENDRALEJO	13-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450218510	ENCINAS GOENECHEA, FRANCISCO	08826686	BADAJOS	03-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450237746	CALVO SORIA, PEDRO	16704185	ARRIGORRIAGA	24-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450256376	SERMETAL BARCELONA S L	B48952147	BILBAO	17-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450246425	CIRUTRAU S L	B95166435	GETXO	06-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450239779	TOBAR MIGUEL, ANGEL	13070813	BURGOS	30-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450204923	MACHO GONZALEZ, JOSE MARIA	13086650	BURGOS	24-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450237965	OLALLA PEREZ, VICENTE	13142980	BURGOS	25-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450239433	GIL CALVO, SERGIO	71271784	BURGOS	29-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450183464	DELGADO AUSIN, VICTORINA	71276611	BURGOS	24-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450148502	GYULYUSTAN MUSTAFA, BAHTIYAR	X4794181S	QUINTANAR DE SIERRA	06-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420700060406	ANGELOV STEFANOV, ZAHARI	X3995628E	VILLARCAYO	01-07-2009	150,00		RD 2822/98	019.1		
429450171494	INSERASTEL S L	B11732138	JEREZ DE LA FTRA	06-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429600002842	MORENO LUIS, FELIX	28954052	CILLEROS	30-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420600025664	MOLINA BONAQUE, JOAQUIN	28959290	MIAJADAS	08-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450221477	GARCIA TRANCON, ALVARO	44400264	PLASENCIA	07-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450179114	BLANCO BARRIOS, MANUEL A.	45070790	CEUTA	16-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450184298	BLANCO BARRIOS, MANUEL A.	45070790	CEUTA	17-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450237382	TORRES CRESPO, M JOSE	30496046	CORDOBA	26-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450236535	CASADO SOTO, RAMSES	05693328	CIUDAD REAL	24-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450243941	FONTES MARQUES, PEDRO JOSE	X7544672M	CABANES	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450249542	ALVAREDO LOPEZ, JOSE ANTONIO	10813709	GRAD DE CASTELLON	09-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450243679	DEER EXPORT S L	B12374831	VALL DE UXO	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450218211	MOYA FERNANDEZ, ANGEL	73362703	VALL DUIXO, LA	03-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450163436	CHOGLLO NUGSHI, LUIS ANGEL	X4715710C	VILA REAL	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450231367	MOISE, GHEORGHITA	X6748480G	CUENCA	20-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450190262	HIGUCHI ARRAEZ, ANTONIO	78511713	LAS PALMAS G C	02-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450240733	YUBERO MARTIN, CARLOS MIGUEL	25162777	S BARTOLOME TIRAJANA	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450221696	ABDERRAMAN MOHAMED CHEMLAL,	X0889842H	SANTA LUCIA	07-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450218351	SG DESIGN SKETCH SL	B17689308	BANYOLES	03-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450167940	ZAINEA, GABRIEL CRISTIAN	X4434835K	LLORET DE MAR	22-04-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450204200	GARCIA SANCHEZ GUZMAN, MIKEL	11824022	OSOR	22-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450242845	MARTINEZ AYUSO, ALEJANDRO J.	21494574	GRANADA	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240642	BUCUREI, MARIUS	X5476109Q	CASTELL DE FERRO	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450167557	PICHEL ROMERO, MANUEL	24275626	MARACENA	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
420450242249	REVUELTA ROJAS, LUIS	03105265	GUADALAJARA	02-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450231422	CABALLERO CANTALEJO, MARIA G.	37353762	GUADALAJARA	18-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450186880	MARTIN CONDE, JULIO	03080124	LORANCA DE TAJUÑA	28-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450148370	PROCONS WELBA S L	B21394838	HUELVA	08-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450240290	AMADO SAYAGO, ROBERTO	08035259	BENASQUE	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450220138	MUÑOZ MARIN, MA ANGELES	73195438	FRAGA	06-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450252164	MUÑOZ TRIGUERO, RAUL	06577878	JACA	12-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450227078	AVDELKADER HUSSEINDEY, B.	NO CONSTA	MONZON	13-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450240265	LACASA NAVARRO, ALVARO	50844189	NUENO	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420043512150	HORBAS, REMUS	X2461435K	JAEN	15-05-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420043513967	HORBAS, REMUS	X2461435K	JAEN	15-05-2009	150,00		RD 2822/98	007.2		
420450217863	PIQUE FERNANDEZ, RAMON	47681946	BENAVENT DE SEGRIA	01-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450231264	ILERCALIU SL	B25422106	LLEIDA	20-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450191310	AIDOUNI, MOHAMMED	X5983116B	LLEIDA	04-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450220576	ANDRES DELGADO, MARIA ROSA	40833959	LLEIDA	04-07-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420450233110	CAVA MARTINEZ, JOSE MARIA	43713987	LLEIDA	20-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450223930	CAVA MARTINEZ, JOSE MARIA	43713987	LLEIDA	10-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450196227	BRAVO BRIA, FRANCISCO JAVIER	78058563	LLEIDA	12-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450188190	GUIU BARDEJI, JOSE MANUEL	18005522	PUIGVERD DE LLEIDA	30-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450157230	VEGA FERNANDEZ, MARCO ANTONIO	71418511	LEON	27-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450179821	BARRIO PEREZ, FELIX	10022095	RIMOR	04-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450195120	DE JESUS BELTRAN, MANUEL L.	X8061842C	SAN ANDRES RABANEDO	10-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450243965	EGUIZABAL LEON, NICOLAS	72780008	ARNEDO	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420043579516	HERCE LLORENTE, DANIEL	72791075	ARNEDO	19-05-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450205587	FGV IMAGE PUBLICITY SPAIN SL	B83282970	ALCALA DE HENARES	25-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450242225	AYALA VALLEJO, VICTOR HUGO	X5384078P	ALCALA DE HENARES	02-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450185280	GHEORGHE, PETRISOR	X6877436E	ALCALA DE HENARES	23-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450254562	AÑOVER ROMERO, VICENTA	01785199	ALCALA DE HENARES	15-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450248136	MARTINEZ MARTINEZ, MARIO	08994435	ALCALA DE HENARES	08-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450176492	DOMINGUEZ MERCHAN, CARLOS I.	09039712	ALCALA DE HENARES	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450178919	VALDES HERNANDEZ, FCA C.	50415700	ALCALA DE HENARES	30-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450240782	TANARRO GIL, PEDRO	00814403	ALCOBENDAS	01-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450239342	SUASNAVAS VILLAGOMEZ, EDISON	X4276467P	ALCORCON	29-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450151471	OROZCO CARMONA, DIANA MARIA	X5289504X	ALCORCON	06-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450242020	PEREZ TAVERAS, ANDERSON A.	X6046231Z	ALCORCON	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700061927	DEL RIO COBO, DAVID	08926439	ALCORCON	07-07-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450229336	ZUMYBARNA SL	B82222654	ALGETE	17-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450244593	QUIÑONES CEPILLO, MANUEL	51392499	ALGETE	04-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450236080	GHIORGHIOIU, GLIGORE	X4175602K	ARANJUEZ	27-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700057754	HERMANOS GARCIA E HIJOS SL	B79455564	ARGANDA	17-06-2009	10,00		RD 2822/98	026.1		
420450235555	DARABAN, VASILE SIMEON	X4184972F	ARGANDA	25-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450176832	ORHAN, GAFAR	X6689976N	ARGANDA	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450257680	METALES PEPE SL	B84706530	ARROYOMOLINOS	19-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450186507	VICO DE LA DUEÑA, GERMAN	05627223	BOADILLA DEL MONTE	28-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450248306	ORDÓÑEZ LOPEZ, ANABEL	50618903	BOADILLA DEL MONTE	09-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450222585	ROMERO BUSTAMANTE, JANINA G.	X3838262E	COLLADO VILLALBA	09-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450217115	ANDRES MIRAYO, JOSE CLAUDIO	05274074	COLMENAR DEL ARROYO	01-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450243898	ZAPATA OCAÑA, JESUS	50812527	COLMENAR VIEJO	02-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450175013	GABINETE DE INGENIERIA ACU ST	B83619353	COSLADA	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450233625	ROHNEAN SL	B84948611	COSLADA	22-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240113	PREDA, EMIL	X3562401T	COSLADA	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450248653	CARPINTERIA FERRO SL	B83675645	FUENLABRADA	10-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450235294	RAMOS RUBIO, TAMARA	49011216	FUENLABRADA	24-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450217462	BORISLAVOV SOFRONIEV, KALOYAN	X6478137A	GETAFE	01-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450215260	COSMIN ALON, CHIBELAN	X90230770	GETAFE	13-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240083	KOSTADINOVA STOYANOVA, V.	X9100395P	GETAFE	30-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240678	CORTES GARCIA, MARIA TERESA	22663422	GETAFE	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450173375	RODRIGUEZ FALCES, JUAN V.	33511867	GUADALIX DE SIERRA	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450242547	CLOYSER SL	B80838766	GUADARRAMA	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450242341	LORENZO HIGUERAS, LAURA	05223326	GUADARRAMA	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240769	GARRIDO ALONSO, JOSE MARIA	16801136	LAS ROZAS DE MADRID	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450231689	IBRAHIMOVIC, ZORAN	X2521454X	LEGANES	17-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450221088	LLORIA PERIS, JOSE IGNACIO	05404450	LEGANES	06-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450225550	BLAU JUPITER SL	B62719851	MADRID	13-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450248320	GESTION VILLAYANDRE ALVARE Z	B80557523	MADRID	09-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429600015370	ALLEGRISS SL	B81434367	MADRID	13-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450225732	PEDRO MARTINEZ DE QUEL COR RE	B83509661	MADRID	08-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450250271	ZEROCOMA SL	B84257971	MADRID	08-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450241671	DORGER KEBAB SL	B84367044	MADRID	01-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450232128	ROLYSIG GLOBAL EXPRESS SL	B84817238	MADRID	18-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450252190	ACTIVIDADES Y PROYECTOS DE NE	B85013944	MADRID	13-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450258336	DOPPLER SERVICIOS AUDIOVIS UA	B85195659	MADRID	20-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450170726	SAMOPRA IBERICA SLU	B85359719	MADRID	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450216792	COSALMA ASESORAMIENTO EMPR ES	NO CONSTA	MADRID	01-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450205435	EPURE, TRALLAN	NO CONSTA	MADRID	25-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450201788	VILLATORO GOMEZ, RUBICELIA	NO CONSTA	MADRID	20-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450224569	ZDZISLAW BOGDAN, KRUPNICKI	X0905770F	MADRID	11-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450233900	MARIE, EMMANUEL	X1921276V	MADRID	22-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450171147	QUITOUIT, MOHAMED	X2515568N	MADRID	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450174227	QUITOUIT, MOHAMED	X2515568N	MADRID	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450237590	DE JESUS NETO, JOAO	X2932290C	MADRID	27-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450165410	CASTILLO JIMENEZ, PABLO	X3577225N	MADRID	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450184183	URIBE EIVAR, RUBEN VLADIMIR	X3600953G	MADRID	15-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450217966	MILLAN ROMERO, CRISTIAN C.	X4102809T	MADRID	02-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	REQ.
420450249414	PINDICI, DORINA RALUCA	X5109798A	MADRID	11-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450215568	CORROCHANO, EDUARDO RAFAEL	X5546192H	MADRID	13-06-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(1)
420450236511	CUMBICOS ASTAY, CARLOS MANUEL	X5705833Q	MADRID	24-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450228137	BOIESTAN, OXANA	X6446814Y	MADRID	15-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450227285	MESA TABARES, ARBET DE JESUS	X6550702A	MADRID	13-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450193410	BACI, EMIL CRISTIAN	X7566833V	MADRID	07-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450236560	PULGARIN OSORIO, JHON JENRRY	X9149351C	MADRID	26-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450236274	PULGARIN OSORIO, JHON JENRRY	X9149351C	MADRID	26-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450167752	MENDOZA SANCHES, PEDRO	X9694557B	MADRID	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
420450218272	CASANUEVA CAMINS, CANDIDO	00244806	MADRID	03-07-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(1)
420450241804	GOMEZ SIERRA, VICENTE	00277881	MADRID	02-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450258142	CORDERO LOPEZ, JOSE	00645773	MADRID	19-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450244489	SERRANO CABRA, JAVIER	00694029	MADRID	04-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450231732	VALCARCE SEGOVIANO, HUMBERTO	00793405	MADRID	17-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450175074	FERNANDEZ DE LUZ BELDA, ELSA	00804936	MADRID	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
420450242614	AGUADO GONZALEZ, JOSE LUIS	00817481	MADRID	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450244404	PAREDES ALONSO, JESUS ANGEL	01084959	MADRID	04-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450174094	ELVIRA VALLEJO, MANUELA	01496642	MADRID	09-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
420450206841	TORRES ZURITA, DAVID	01926292	MADRID	26-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240060	CASTAÑEDA BONICHE, JOSE LUIS	02028070	MADRID	30-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450224557	ALVAREZ ASTURIAS BOHORQUES AL	02516428	MADRID	10-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450229452	ZUBIARRAIN GONZALEZ, JUAN I.	02547866	MADRID	18-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450218624	GALLO GALLEGO, ALEJANDRO	02615039	MADRID	04-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450209957	DIEZ AGUILERA, CRISTINA	02616607	MADRID	31-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450222603	CACERES PEREA, MARIO	02908941	MADRID	09-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450169091	SANCHEZ FERNANDEZ, CECILIO	03767556	MADRID	24-04-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450206191	LABRADOR SANCHEZ BRUNETE, A.	03780434	MADRID	26-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450238842	FERNANDEZ CUESTA LUCA DE TENA	05202675	MADRID	29-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450242778	DE GRACIA GONZALO, JUAN JOSE	05263177	MADRID	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450241129	VELEZ GARCIA NIETO, MA PILAR	05348800	MADRID	01-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450192027	FESSER PEREZ DE PETINTO, B.	05369196	MADRID	05-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450216184	ARIZA LAZARO, RAFAEL	05605781	MADRID	28-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450200905	MENDOZA GONZALEZ, BENJAMIN	10027923	MADRID	19-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450238192	CEÑA TUTOR, IGNACIO	16809951	MADRID	26-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450221507	GARCES MATED, MARIA PILAR	17156874	MADRID	07-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240794	BRAVO ALVAREZ, JOSE LUIS	17443565	MADRID	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450131373	PEREZ PALACIOS, MIGUEL	19837029	MADRID	01-11-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450233388	NEBOT MILLET, EDUARDO	24355773	MADRID	21-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450241117	GEJO CASTANY, MIGUEL L.	33511357	MADRID	01-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450232104	JIMENEZ RICO, RAFAEL	33520383	MADRID	18-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450203669	SORDO GUTIERREZ, LUIS	33524556	MADRID	22-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450210960	FLORES AMAYA, JOSEFA	37384756	MADRID	31-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450206592	FLORES AMAYA, JOSEFA	37384756	MADRID	28-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450247983	MARIN ORBICH, ESTEBAN	46869584	MADRID	09-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450213018	PEREIRA PEREZ, JUAN CARLOS	50036208	MADRID	14-06-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	(1)
420450210959	NAVARRO BARRUL, ISRAEL	50125318	MADRID	01-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450224314	COUTO GARCIA, JUAN MANUEL	50188922	MADRID	13-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240319	SANCHEZ BEATO SANCHEZ, JESUS	50319322	MADRID	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450241490	LLAMAS GARCIA, JOSE MARIA	50410031	MADRID	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450184742	GARCIA MARCOS, JESUS	50436281	MADRID	20-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450204029	ARAGON BRAÑA, CRISTOBAL	50445683	MADRID	23-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450211800	ANGURE BAHON, JOSE JUAN	50803795	MADRID	05-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450180800	MORENO GUERIN, JESUS	50835365	MADRID	27-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
420450225367	MORON RUIZ, SANTIAGO	50845007	MADRID	12-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450206312	EGIDO PEREZ, RAFAEL	50942914	MADRID	26-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450217127	GARCIA MAYOR, BEATRIZ	50965256	MADRID	01-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
429450178142	CARAMES ROBRES, MARIA V.	51061563	MADRID	22-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
420450194863	VILLENA TORRES PUCHOL, JUAN F	51089132	MADRID	10-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
429600018618	MOLINA DE ENA, BORJA MARIA	51089136	MADRID	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
420450204820	BABECKI CAMPUZANO, JULIO	51384079	MADRID	24-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450242730	GONZALEZ MARIÑO VALLEJO, JOSE	51400571	MADRID	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240836	GATO RIVERA, MARIA ISABEL	51617127	MADRID	01-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450138653	CAÑADAS SALGADO, ANTONIO	51629804	MADRID	16-11-2008	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450231033	ESPAÑA RODRIGUEZ, ROSARIO	51650957	MADRID	19-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450239597	GALPARSORO CATALAN, AGUSTIN	52442908	MADRID	30-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450244726	FORTES ALBA, SALVADOR	52575583	MADRID	01-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450230831	MESCUA JUAREZ, JOSE MIGUEL	52890945	MADRID	17-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600001799	PEREZ CARAZO, RAFAEL	02249477	ARAVACA	14-03-2009			RD 1428/03	050.		(1)
420450244532	CERCARIS SL	B83888016	LAS MATAS MADRID	04-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450205137	CRUZ PENA, YEYMY CAROLINA	X42834556	MAJADAHONDA	24-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450237461	SANCHEZ CABALLERO, JUAN JOSE	22858254	MAJADAHONDA	26-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450154198	PUERTAS MUÑOZ, MARIA SOLEDAD	51697678	MAJADAHONDA	29-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		(1)
420450222214	CRUDU, MARIAN	X6915463F	MEJORADA DEL CAMPO	05-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450256595	SURUBARU, LUCIAN OCTAVIAN	X9072520D	MEJORADA DEL CAMPO	17-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450207080	ADRADOS MARTIN, JORGE DANIEL	52868232	MIRAFLORES DE SIERRA	27-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450247326	CHANCA FRANCO, FELIPE	11701109	MOSTOLES	08-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450219525	BARRANCO SERRANO, FERNANDO	20265917	MOSTOLES	03-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450241099	ARREDONDO GONZALEZ, MIGUEL A.	50419593	MOSTOLES	01-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450245287	NEGRUTA, VEACESLAV	X6493670B	PARLA	05-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450244192	EL HAMZAOUI AURAG, MOHAMED	53476987	PARLA	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450258956	TUNELCONSULT SL	B83653055	PINTO	21-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450225124	ROMERO VIVAS, JORGE RICARDO	NO CONSTA	PINTO	11-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450233868	SISTEMAS DE INTELIGENCIA A RT	A78898913	POZUELO DE ALARCON	22-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450238398	PL RACING WORK S L	B84609080	POZUELO DE ALARCON	27-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
420450219781	DE LA FUENTE HERNANDEZ, LUIS	04545090	POZUELO DE ALARCON	05-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450218582	ASENSIO VEGA, JUAN	36924274	POZUELO DE ALARCON	03-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450246292	TSOTSEV, ISKREN SHTEREV	X6598323Z	RIVAS VACIAMADRID	06-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700062786	BODAS LOPEZ, BORJA	50872255	RIVAS VACIAMADRID	11-07-2009			RD 1428/03	143.1		(1)
420450240174	PEREZ DE CARRERA, EDUARDO	00237365	SAN SEBASTIAN REYES	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450114577	HINAREJOS LA TORRE, OSCAR	17446603	SERRANILLOS VALLE	19-05-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450168720	INDUSTRIA DE LA MADERA P Y G	B82384603	SEVILLA LA NUEVA	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450235713	RINCON MONTES, JUAN CARLOS	51339933	TORREJON DE ARDOZ	25-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450243503	MALLO REVILLA, JOSE TOMAS	52112874	TORREJON DE ARDOZ	02-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450165536	OREJON AGUADO, LUIS MIGUEL	52115018	TORREJON DE ARDOZ	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450213213	MEDINA, LUIS ALBERTO	X9976835X	BARRIO DE EL CASTI	14-06-2009	140,00		RD 1428/03	048.	2	
420700063183	AZNAR MORENO, ANTONIO G.	05282646	TORRELODONES	13-07-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450214746	MARTINEZ OSORIO DEL RIO, L.	50820113	CASTILLO DE VIÑUEL	21-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450244416	MAITIN MORALES, ERICK	09042405	VALDEVERO	04-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600024740	ACEVEDO VELEZ, MARTHA LUCIA	X5057544M	VALDEMORO	15-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450203682	DE LAS HERAS GONZALEZ, CARLOS	02644770	VELILLA SAN ANTONIO	22-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450234745	COSTA GONZALEZ, EDUARDO	09006963	VILLALBILLA	23-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450243758	BLANCO GARRIDO, MATIAS	05360152	VILLAVICIOSA DE ODON	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450176680	REPISO GARCIA, VICTOR MANUEL	74830711	MALAGA	10-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450222998	CARDOSO MARQUES, JOAQUIN G.	X1714012Y	MARBELLA	09-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450228435	MARQUINES FALCONES, DERKY J.	X5299280B	MARBELLA	16-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450153583	OLIVERI CASTELLS, FEDERICO	X6560789Q	MARBELLA	13-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450169128	MIHAI, GINA CLAUDIA	X9157725E	MARBELLA	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450231860	PEREZ JIMENEZ, CLAUDIA	24271831	S PEDRO ALCANTARA	18-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240368	CARRION GONZALEZ, JUAN F.	22936197	CARTAGENA	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450186295	MARIN AGUIRRE, DANIEL	72805681	AYEGUI	27-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
429450150065	GRIJALBA BLANCO, MIGUEL ANGEL	33430139	BARAÑAIN	29-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420700060261	GARDE SESMA, RAQUEL	33446470	BARAÑAIN	01-07-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450238684	SANZ FERNANDEZ, MA INMACULADA	17689592	BARILLAS	25-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240710	LOS TRILEROS SL	B31816135	LARRAGUETA	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450228277	LOCKHART DOMÈNE, JESSICA J.	72479415	ZULUETA ELORZ	15-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240873	EUGENIO DIEZ S A	A31116106	BARBATAIN	01-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420043573629	REPOBLACIONES DE CAZA EL C HA	B31822554	PAMPLONA	22-05-2009			RD 1428/03	167.		(1)
420450210650	APLICACIONES Y MONTAJES TE CN	B31857790	PAMPLONA	29-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450244805	OLIVEROS GOGENOLA, JOSE A.	11905250	PAMPLONA	01-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450188462	MAESTU HURTADO, MARIA ESTHER	15755446	PAMPLONA	31-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450232438	MARTINEZ GARCIA, GUILLERMO	15778078	PAMPLONA	18-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450241233	ZUBILLAGA IRIARTE, MA IRIS	33427221	PAMPLONA	01-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450192404	ALDABA FLORES, IÑAKI	44620255	PAMPLONA	06-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450235970	MENA QUINTANO, JESUS	71336741	PAMPLONA	26-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450177701	VILADRICH RUIZ, JORGE	44612007	PAMPLONA/IRUÑA	12-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		
420450241336	PROYECTOS INTEGRALES SOLAR ES	B31856438	RIBAFORADA	02-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450241877	MORENO URSUA, LUIS CARLOS	15828943	SAN ADRIAN	02-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450242274	COMERCIAL WORLDAM SL	B31781628	TUDELA	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450237874	DOS SANTOS, MANUEL ADRIANO	X2328455G	TUDELA	25-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450243412	CAMARA IZQUIERDO, ALBERTO	13000665	TUDELA	02-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450239391	CORREIRA FERNANDEZ, ADRIANO	78759430	TUDELA	29-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450238623	ASENSIO BAENA, ANA JESUS	76948030	EL ENTREGO	28-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450239469	ALQUILER MAQUINARIA OBRAS PU	B32238917	O BARCO	29-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450241567	ALVAREZ ALVAREZ, ANA MARIA	10038126	PALENCIA	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450149178	PEREIRA, CLAUDIA ROBERTA	X4292247X	VILLAMURIEL DE CER	29-06-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450215957	SUPERMERCADO HIPOTECARIO S L	NO CONSTA	PALMA	27-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450226116	HUMADA HIDALGO, ISIDORO	30636900	SANTANDER	11-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450250520	DIEZ LOSA, ANA MARIA	72085740	SANTANDER	10-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450243576	PEREZ GARCIA, MA ANGELES	07852358	SALAMANCA	02-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450170556	INDUSTRIAL LIMONES GONT SL	B91726828	MARCHENA	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450247697	ACROPOLIS FOMENTO INMOBILI AR	B91398743	TOMARES	07-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450169748	ACROPOLIS FOMENTO INMOBILI AR	B91398743	TOMARES	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043571943	GAVRILA, AUGUST TREBONI U L	X6573633A	AYLLON	14-05-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
420043571967	IOVESCU, IONEL DOREL	X8394192C	AYLLON	26-04-2009			RD 1428/03	094.2		(1)
420600026048	PERALES NAVALPOTRO, MIGUEL A.	17433757	ARCOS DE JALON	22-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420043567277	ZBIR, ABDELAZIZ	X3757574H	CABREJAS DEL PINAR	04-01-2009	90,00		RD 2822/98	049.1		
420043567393	CARUS REBOLLAR, MARIA PILAR	16792588	CIDONES	05-01-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
420043575341	VALERO CARUS, ALVARO	72888539	CIDONES	16-05-2009	150,00		RD 1428/03	118.1	3	
429450156201	MARTIN PASCUAL, ANGEL ORLANDO	72891195	COVALEDA	06-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043547552	GONZALO GOMEZ, JUAN	16812401	EL BURGO DE OSMA	14-06-2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
420043560374	PASKALEY PETROV, ANDREY	X8046898A	LOS RABANOS	24-07-2009	800,00		RDL 8/2004	002.1		
429600014200	JIMENEZ GUAMAN, MAGALY Y.	X4711495Z	SAN ESTEBAN GORMAZ	27-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420700063298	MORENO GUILLEN AGENCIA DE SE	B42156067	SORIA	13-07-2009	150,00		RD 2822/98	012.5		
420043561524	SUSSOHO, MR BUBA	X3702965B	SORIA	04-06-2009	150,00		RD 2822/98	012.4		
420043560878	ARCANI LOPEZ, ROSA	X6160462G	SORIA	01-07-2009	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		
429450154721	RUSU DORDUNEAN, GAVRIL	X8065220V	SORIA	30-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043534417	MIGUEL DEL AMO, JOAQUIN	16774310	SORIA	14-07-2009	600,00	1	RD 1428/03	020.1	4	
429450156845	ALONSO JIMENEZ, MA CONCEPCION	16782576	SORIA	30-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420043560933	NIETO CELORRIO, EUGENIO	16785005	SORIA	11-06-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450243515	RUBIO GARCIA, ANGEL MARIA	16795436	SORIA	02-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450182820	GARCIA GONZALO, MARIA EMILIA	16799436	SORIA	31-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450237916	GONZALEZ RUIZ, JUAN CARLOS	16799823	SORIA	25-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450221362	DEL CASTILLO GARIJO, GUSTAVO	16803200	SORIA	07-07-2009	140,00		RD 1428/03	048.		
420043560416	BARRIO GOMEZ, TOMAS	16806746	SORIA	03-07-2009	150,00		RD 2822/98	011.2	2	
420450251330	GUTIERREZ VENERO, GUSTAVO A.	44404853	SORIA	11-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700063481	GARCIA CORREDOR, JESUS	72861961	SORIA	13-07-2009			RD 1428/03	046.1		(1)
420043561640	MUÑOZ MARTIN, BEATRIZ	72891727	SORIA	21-06-2009	150,00		RD 2822/98	010.1		
420450222329	COPCA, ROZEL	Y0386142D	TARRAGONA	07-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)

EXPEDIENTE	DENUNCIADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ART*	PTOS	REQ.
420450236584	JI, XINYU	X2159538E	ARONA	26-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450231161	ILIES, MOISES	X4464517X	ESQUIVIAS	19-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450256893	VAIDA, SORIN	X6915720B	PULGAR	18-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450244970	CHILLOGALLO BORJA, MARCO A.	X4267663J	RECAS	04-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450220102	OLEA, IOAN GHEORGHE	X3948443X	SESEÑA	04-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450244210	LLAMAS RODRIGUEZ, ROBERTO	20811199	ALMUSAFES	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450238106	MANZANEDO LLORENTE, ESTEBAN	52729448	MANISES	25-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450243618	ANDRANGO CABASCANGO, PATRICIO	X6671518T	MASSAMAGRELL	02-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450156225	MONTAJES UNIVERSALES SL	B96939376	RAFELBUÑOL	13-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
429450165901	FLORIAN, JHON EDWAR	X6490350A	VALENCIA	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450243734	SANCHEZ VILLAESCUSA, JOSE M.	05119824	VALENCIA	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450237667	GUEMES VARGAS, JAIME	12902046	VALENCIA	24-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450243000	BUENAGA LOPEZ, IGNACIO	13886691	VALENCIA	01-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450243217	MOLINA AGUILAR, PILAR	22691580	VALENCIA	01-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450231458	VILLOCH CARRION, ALEX	23317540	VALENCIA	20-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450126191	PEIRO CRESPO, AGUSTIN	25386949	VALENCIA	28-04-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450237187	GUEMES HERAS, IGNACIO	29167746	VALENCIA	24-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450190717	SERER QUERALT, JOSE IGNACIO	29182880	VALENCIA	03-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450243552	PEÑUELA BRETONES, SERGIO	44513123	VALENCIA	02-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450229300	CASTILLEJO QUINTANA, JORGE	52675674	VALENCIA	17-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450234990	ALCAIDE BARRACHINA, MARIA PAZ	85080523	VALENCIA	23-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420600024878	INMUEBLES MIVER SL	B47513486	CISTERNIGA	19-06-2009			RD 1428/03	050.		(1)
420450186660	FRONTELA HERNANDEZ, DALMACIO	09264887	MEDINA DE RIOSECO	28-05-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450218569	IZQUIERDO PEREZ, ANGEL	13123655	VALLADOLID	03-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
429450169190	DOMDEA, MARIN	X9262315P	ALMONACID DE SIERRA	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450228708	IVANOV VASILEV, BANCHE	X5577552Y	BARBOLES	16-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450248859	RINCON DE MELI SL	B50500503	CALATAYUD	10-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450241403	LATORRE BRINGAS, MA VICTORIA	00803661	CALATAYUD	02-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450212063	BERMEJO PRADANOS, REBECA	17450409	CALATAYUD	07-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450244600	RAMOS POLO, ALVARO JAVIER	17460234	CALATAYUD	04-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450234150	KIRILOVA GUEORGUEVA, D.	X3103696F	EJE DE CABALLEROS	22-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450229890	KIRILOVA GUEORGUEVA, D.	X3103696F	EJE DE CABALLEROS	18-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450239810	BURILLO JULIAN, JOSE LUIS	17216551	JAUIN	30-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450216860	IBAÑEZ FRANCO, JOAQUIN CARLOS	17438281	RICLA	01-07-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420043495060	CALVO MARTINEZ, MARIA PILAR	16015786	TARAZONA DE ARAGON	30-06-2009	90,00		RD 2822/98	049.1		
420450240009	SANCHEZ TORCAL, FRANCISCO J.	17690942	UTEBO	30-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450213511	GADENA MUÑOZ, IDOYA	25459487	VILLANUEVA DE GALLEGÓ	16-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450239573	MARQUINA HERNANDEZ, MARIA S.	17186175	VILLANUEVA GALLEGÓ	30-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450224697	AMBITEC SA	A50652437	ZARAGOZA	11-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450213717	PROYDEL GESTION DE SERVICIOS	B50578095	ZARAGOZA	16-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450238970	CAMINO HELEVIK SL	B50806843	ZARAGOZA	29-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240046	MAGA PATRIMONIO 1948 SL	B99039695	ZARAGOZA	30-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450236780	IMARIUM DISEÑO S L	B99187833	ZARAGOZA	25-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450165949	ECUS FOTO S C	G50594266	ZARAGOZA	10-08-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450185539	PELLEGRINETTI, MANUELA	X0353246N	ZARAGOZA	26-05-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450229312	ZBATI, ABDELOUAHED	X8690813X	ZARAGOZA	17-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450214953	DE LA LAMA LEON, JAIME JAVIER	09320666	ZARAGOZA	22-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450240538	TUNDIDOR DIAUS, FELIX ENRIQUE	17082224	ZARAGOZA	31-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450215258	ALBERO SANCHO, RAFAEL	17109448	ZARAGOZA	13-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450240400	HERRERO PEÑA, MAXIMO	17137117	ZARAGOZA	30-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450244581	CURIEL MARTINEZ, HERMINIA	17142290	ZARAGOZA	04-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450236857	MARISCAL MORALES, JOSE LEON	17440105	ZARAGOZA	27-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450244568	LORENTE ALDANA, PILAR	17450008	ZARAGOZA	04-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450179584	RUTIA ZURDO, JAVIER	17745195	ZARAGOZA	29-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450242304	SAEZ DOMINGO, AMPARO	25151990	ZARAGOZA	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450233108	FAURE PINA, SANTIAGO	25154230	ZARAGOZA	20-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450216007	NAVARRO GIRON, GUILLERMO	25177248	ZARAGOZA	27-06-2009	100,00		RD 1428/03	048.		(1)
420450252863	CALDERON CHICO, JORGE JUAN	25186493	ZARAGOZA	14-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450216408	CABEZAS ARANGUEZ, MARIA LUISA	25431133	ZARAGOZA	29-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420700050644	SEBASTIAN DIEZ, SARA	25463691	ZARAGOZA	14-05-2009	60,00		RD 1428/03	069.		(1)
420450235415	ALGORA LATORRE, FRANCISCO J.	25471419	ZARAGOZA	24-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450241981	HERRAIZ GASTESI, IGNACIO	25474909	ZARAGOZA	03-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450218697	ARRIBAS MATEO, JON FELIX	25476271	ZARAGOZA	04-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450216081	GARCIA GRACIA, SUSANA	25477997	ZARAGOZA	28-06-2009			RD 1428/03	048.		(1)
429450157692	ALDEA ORERA, JAVIER	29087785	ZARAGOZA	30-07-2009	310,00		RDL 339/90	072.3		
420450224028	BERGUA SEVIL, EDUARDO	29093278	ZARAGOZA	11-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450244696	FORCANO MONTALVO, FRANCISCO J	29100012	ZARAGOZA	04-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450239690	LOPEZ VAZQUEZ, FRANCISCO A.	29100458	ZARAGOZA	30-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450248288	GIL MARIN, LUIS	38606548	ZARAGOZA	08-08-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450226888	RUIZ SANZ, JOSE MARIA	51430925	ZARAGOZA	12-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450234939	RUIZ SANZ, JOSE MARIA	51430925	ZARAGOZA	23-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)
420450215350	ALLUE SUS, JAVIER	73067521	ZARAGOZA	13-06-2009	140,00		RD 1428/03	048.		(1)
420700065416	VIZCAINO COELLO, ANGEL M.	X9904015P	GARRAPINILLOS	21-07-2009	70,00		RD 1428/03	106.2		
420450227637	GALAN PASCUAL, EMILIO	11691642	ZAMORA	14-07-2009			RD 1428/03	048.		(1)

Soria, 11 de septiembre de 2009.- La Jefa Provincial de Tráfico, María Francisca Delgado Martín.

3011

MISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE TRÁFICO
JEFATURA PROVINCIAL DE TRÁFICO SORIA

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Adminis-

trativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de las resoluciones dictadas por el Jefe Provincial de Tráfico de la Provincia que, una vez tramitados los correspondientes expedientes, declaran la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Contra estas resoluciones podrá interponerse recurso de alzada dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente, ante el Director General de Tráfico.

Estas resoluciones son inmediatamente ejecutivas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 94 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por lo que las personas relacionadas no podrán conducir desde el día siguiente a la publicación del presente edicto en el Boletín Oficial o Diario Oficial correspondiente.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico.

Expediente: 4201232366

Conductor: Javier Sánchez Almazán

DNI/NIF: 16805210

Localidad: Soria

Fecha: 30-07-2009

Soria, 15 de septiembre de 2009.– La Jefa Provincial de Tráfico, M^a Francisca Delgado Martín. 3000

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), se hace pública notificación de la iniciación de los expedientes para declarar la pérdida de vigencia de las autorizaciones administrativas para conducir de que son titulares las personas que a continuación se relacionan, y que son instruidos por la Jefatura Provincial de Tráfico, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

Los correspondientes expedientes obran en la Jefatura Provincial de Tráfico, ante la cual les asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente edicto en el BO.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar pruebas, se dictarán las oportunas resoluciones.

Expediente: 4201542766

Conductor: Antonio Jerez Bustos

DNI/NIF: 16794686

Localidad: Soria

Fecha: 31-07-2009

Soria, 10 de septiembre de 2009.– La Jefa Provincial de Tráfico, M^a Francisca Delgado Martín. 3001

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACIÓN

TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SORIA

RESOLUCIÓN ALTA OFICIO - RETA

Deudor: Luz Emilia Martínez Cordero

Domicilio: C/ Almazán nº 9. 42004, Soria

C.C.C./N.I.A./N.A.F.: 091003350266

Régimen: Especial de Trabajadores Autónomos

Fecha Notificación: 13; 15 y 21 de julio; 11 de agosto de 2009

El Director de la Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social de Soria, de acuerdo con las facultades que le otorga el Real Decreto 1314/84, de 20 de junio, (B.O.E. de 11 de julio), modificado por el Real Decreto 1384/2008, de 1 de agosto, (B.O.E. de 2 de agosto de 2008), por los que se regula la estructura y competencias de la Tesorería General de la Seguridad Social, y visto el informe emitido por la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Soria, ha constatado y apreciado los siguientes

HECHOS

En este Centro Directivo se ha recibido con fecha 07-07-2009 informe que textualmente transcribimos:

“Se gira visita al centro de trabajo el día 04-07-2009, manifestando la interesada que trabaja por cuenta propia en el establecimiento desde 01-01-2009”.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Art. 2.1 del Decreto 2.530/70, de 20 de agosto (B.O.E. de 15-9-90, por el que se regula el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, dispone: “Se entenderá como trabajador por Cuenta Propia o Autónomo, aquél que realiza de forma habitual personal y directa una actividad económica a título lucrativo, sin sujeción por ello a contrato de trabajo y aunque utilice el servicio remunerado de otras personas”.

Art. 1.1. y 2.1 de la Orden de 24 de septiembre de 1970 (B.O.E. de 30 de septiembre) por la que se dictan normas para la aplicación y desarrollo del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Art. 1 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo (B.O.E. de 12 de julio).

Artículos 54 y 55 del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social (B.O.E. nº 50 del día 27 de febrero).

Por todo lo cual, vistos los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación,

RESUELVE:

TRAMITAR ALTA DE OFICIO en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos a D^a Luz Emilia Martínez Cordero, NAF 09/10.033.502/66, con fecha real de alta 01-01-2009 y fecha de efectos 04-07-2009, por la actividad de establecimiento de bebidas”.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Soria, septiembre de 2009.- El Director de la Administración, Jaime E. Garillete Galán. 2988

- - -

RESOLUCIÓN ANULACIÓN ALTA - RETA

Deudor: Pavel Bozhidarov Asenov

Domicilio: D/ Termancia nº 5. 42001, Soria

C.C.C./N.I.A./N.A.F.: 421003260802

Régimen: Especial de Trabajadores Autónomos

Fecha Notificación: 4 y 6 de agosto de 2009

El Director de la Administración de la Tesorería General de la Seguridad Social de Soria, de acuerdo con las facultades que le otorga el Real Decreto 1314/84, de 20 de junio, (B.O.E. de 11 de Julio), modificado por el Real Decreto 1384/2008, de 1 de agosto, (B.O.E. de 2 de agosto de 2008), por los que se regula la estructura y competencias de la Tesorería General de la Seguridad Social, a la vista de la documentación presentada por D. Pavel Bozhidarov Asenov, constata y aprecia los siguientes,

HECHOS

Con fecha 15-07-2009 tiene entrada en esta Administración, solicitud de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de D. Pavel Bozhidarov Asenov, con fecha de inicio de actividad el 14-07-2009 y efectos de 01-07-2009 por la actividad de "Albañilería", siendo tramitada por Resolución de fecha 15-07-2009.

Con fecha 29-07-2009, D. Pavel Bozhidarov Asenov, presenta documentación, solicitando se proceda a anular el alta tramitada en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos con efectos de julio de 2009, al no haberse iniciado el ejercicio de la profesión, adjunta copia de la Declaración Censal expedida por la Agencia Tributaria.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

El Art. 2.1 del Decreto 2.530/70, de 20 de agosto (B.O.E. de 15-9-90), por el que se regula el Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Art. 1.1. y 2.1 de la Orden de 24 de septiembre de 1970 (B.O.E. de 30 de septiembre) por la que se dictan normas para la aplicación y desarrollo del Régimen Especial de la Seguridad Social de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Art. 1 de la Ley 20/2007, de 11 de julio, del Estatuto del trabajo autónomo (B.O.E. de 12 de julio).

Artículos 54 y 55 del Real Decreto 84/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General sobre inscripción de empresas y afiliación altas, bajas y variaciones de datos de trabajadores en la Seguridad Social (B.O.E. nº 50 del día 27 de febrero).

Por todo lo cual, vistos los preceptos legales citados y demás normas de general aplicación,

RESUELVE

ANULAR el alta tramitada en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos de D. Pavel Bozhidarov Asenov presentada en fecha 15-07-2009, con efectos de 01-07-2009, prece-diéndose a su archivo sin más trámite.

Contra la presente resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Soria, septiembre de 2009.- El Director de la Administración, Jaime E. Garillete Galán. 2989

- - -

RESOLUCIÓN sobre reconocimiento de alta: Régimen Especial Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Nombre y Apellidos: Daniel Andresi.

Domicilio: Barrio Noviales. 42341, Montejo de Tiermes (Soria)

Régimen: RETA.

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 19 de junio; 14 y 15 de julio y 4 de agosto de 2009.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer el alta en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, de D. Daniel Andresi, con número de afiliación 421002635756 y D.N.I. 05733100M, con fecha 01/06/2009.

La base de cotización inicial, las opciones iniciales sobre la cobertura de la incapacidad temporal derivada de contingencias comunes y sobre la cobertura de las contingencias profesionales, así como la fecha de efectos con que se reconoce el alta, son las que se indican a continuación:

Base de Cotización: 833,40.

Incapacidad Temporal Derivada de Contingencias Comunes: Incluida desde 01 de junio de 2009.

Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales: Excluidos.

Fecha de Efectos del Alta: 1 de junio de 2009

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Actividad Económica: 4221 Construcción de edificios residenciales Revalorización Automática de la Base de Cotización: No elegida

Entidad AT: 010 M. Universal Mugenat.

Soria, septiembre de 2009.- El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2990

- - -

RESOLUCIÓN sobre reconocimiento de baja: Régimen Especial Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos.

Nombre y Apellidos: José Manuel López Castro

Domicilio: Avda. Romero Donallo N° 49-6°. 15701, Santiago de Compostela (A Coruña).

Régimen: RETA

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 15 de junio, 16 de julio y 6 de agosto de 2009.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el Régimen Especial de Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, de D. José Manuel López Castro con número de afiliación 460098411655 y N.I.E. 035237074Q, con fecha 31/05/2009.

La fecha de efectos con que se reconoce la baja es la que se indica a continuación: 31 de Mayo de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, septiembre de 2009.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2991

RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena -Régimen Especial Agrario-.

Nombre y Apellidos: Dragos Cristian Malescu

Domicilio: C/ San Lorenzo N° 17, 4° A. 42002 Soria.

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 23 y 27 de julio; 7 de agosto de 2009

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D. Dragos Cristian Malescu con número de afiliación 421003539674, con fecha 31-10-2008, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2008.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. De 27.11.1992).

Soria, septiembre de 2009.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2992

RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena -Régimen Especial Agrario-.

Nombre y Apellidos: Nikola Naydenov Hristov

Domicilio: C/ Santo Ángel de la Guarda N° 32, 1°. 42001 Soria.

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 23 y 27 de julio; 7 de agosto de 2009

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D. Nikola Naydenov Hristov con número de afiliación 401006839730, con fecha 31-10-2008, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 11 de noviembre de 2008.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, septiembre de 2009.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2993

RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena -Régimen Especial Agrario-.

Nombre y Apellidos: Ioan Marian Miclea

Domicilio: C/ Eduardo Saavedra N° 4, 5° E. 42004 Soria.

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 23 y 27 de julio; 7 de agosto de 2009

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D. Ioan Marian Miclea con número de afiliación 421003254637, con fecha 31-10-2008, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2008.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, septiembre de 2009.– El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2994

RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena -Régimen Especial Agrario-.

Nombre y Apellidos: Kyamil Hasan Kadan.

Domicilio: C/ Moncayo N° 5 Bajo D. 42004, Soria.

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 23; 27 de julio y 7 de agosto de 2009

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D. Kyamil Hasan Kadan con número de afiliación 421003087717, con fecha 31-10-2008, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2008.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad So-

cial en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, septiembre de 2009.- El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2995

RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena -Régimen Especial Agrario-

Nombre y Apellidos: Paulin Balas

Domicilio: C/ Las Flores Nº 4. 42213 Baraona (Soria).

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 10 de julio de 2009

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D. Paulin Balas con número de afiliación 421003263226, con fecha 21-01-2009, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 21 de enero de 2009.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, septiembre de 2009.- El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2996

RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena -Régimen Especial Agrario-

Nombre y Apellidos: Manuel Armando Dos Anjos

Domicilio; C/ Única s/n. 42310 La Rasa (Soria)

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 23 de julio y 13 de agosto de 2009

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D. Manuel Armando Dos Anjos con número de afiliación 411023116415, con fecha 31-10-2008, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2008.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, septiembre de 2009.- El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2997

RESOLUCIÓN baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena -Régimen Especial Agrario-

Nombre y Apellidos: Asya Agnastasov Todorova

Domicilio: C/ Palafox Nº 34, 3º B. 42300 Burgo de Osma (Soria)

Régimen: Especial Agrario

Fechas Notificación por el Servicio de Correos: 23 y 24 de julio; 14 de agosto de 2009

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a reconocer la baja en el censo agrario de D. Asya Agnastasov Todorova con número de afiliación 421003443684, con fecha 31-10-2008, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La baja se reconoce con efectos de 31 de octubre de 2008.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. de 27.11.1992).

Soria, septiembre de 2009.- El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2998

RESOLUCIÓN modificación de la fecha de baja en el censo agrario como trabajador por cuenta ajena -Régimen Especial Agrario-

Nombre y Apellidos: Petar Georgiev Georgiev

Domicilio: C/ San Esteban Nº 4, 1º. 42330 San Esteban de Gormaz (Soria).

Nº Afiliación: 421003284848

Régimen: Especial Agrario

Fecha Notificación por el Servicio de Correos: 14 de agosto 2009.

La Tesorería General de la Seguridad Social ha procedido a modificar la fecha de baja en el censo agrario de D. Petar Georgiev Georgiev con número de afiliación 421003284848, en el Régimen Especial Agrario como trabajador por cuenta ajena.

La nueva fecha de baja en el censo agrario es 31/10/2008.

Contra esta resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Director/a de la Administración de la Dirección Provincial de Tesorería General de la Seguridad Social en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. del día 27).

Soria, septiembre de 2009.- El Jefe de Área de Inscripción Afiliación, Luis Ángel García Díez. 2999

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

FUENTES DE MAGAÑA

La Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2009 aprobó por unanimidad las memorias valoradas de obra Rehabilitación Consultorio Medico por importe de, 1ª fase 21811 y segunda fase 9561 euros, lo que se ex-

pone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones se entenderán aprobadas definitivamente.

Fuentes de Magaña, 15 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Dionisio Martínez Valer. 2984a

— — —

La Asamblea Vecinal en sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2009 aprobó por unanimidad el proyecto de la obra Rehabilitación Ayuntamiento y casa Concejo, lo que se expone al público por espacio de 15 días contados a partir de la inserción del presente anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia** para que los interesados puedan interponer las observaciones y reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo sin que se produzcan observaciones o reclamaciones se entenderán aprobadas definitivamente.

Fuentes de Magaña, 15 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Dionisio Martínez Valer. 2984b

LANGA DE DUERO

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, en Sesión celebrada el día 11 de septiembre de 2009, el Proyecto de la Obra N° 22 FCL 2009: Redes y pavimentación en Langa y Barrios, redactado por el Sr. Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Nemesio Gil García, y el Ingeniero Técnico de Obras Públicas D. Carmelo Ortiz Vinuesa.

Se expone al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por espacio de 8 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, al objeto de que pueda ser examinado por los interesados, y en su caso, presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Langa de Duero, 12 de septiembre de 2009.- El Alcalde-Presidente, Constantino de Pablo Cob. 3006

VALDEMALUQUE

Aprobado inicialmente el proyecto técnico de la obra N° 35 Fondo de Cooperación Local 2009, pavimentación parcial, redactado por los Servicios Técnicos de la Excm. Diputación Provincial de Soria, en cumplimiento de la normativa local vigente, se somete a información pública por término de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente edicto en el **Boletín Oficial de la Provincia de Soria**, a efectos de reclamaciones. De no formularse ninguna se considerará definitivamente aprobado.

Valdemaluque, 17 de septiembre de 2009.- El Alcalde, Victorino Martínez Martínez. 3016

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN SERVICIO TERRITORIAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de fecha 13 de agosto de 2009, de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en So-

ria, de autorización administrativa y aprobación de proyecto de la instalación eléctrica: Variante aéreo-subterráneo de línea de media tensión a/y nuevo C.T. Telemandado en Quintana Redonda (Soria) (SIR 39322) Expediente 9.657 26/2009.

ANTECEDENTES DE HECHO:

Visto el expediente instruido por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, a petición de la Empresa Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Visto que no han sido presentadas alegaciones

Visto el condicionado establecido por Confederación Hidrográfica del Duero y aceptado por la empresa.

FUNDAMENTOS DE DERECHO:

Teniendo en cuenta que este Servicio Territorial, es competente para resolver este expediente, según establece el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Órganos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León y Resolución de 27-01-04 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se delegan determinadas competencias, en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

La normativa aplicable es: Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de 1 de diciembre, que la desarrolla.

Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

Este Servicio Territorial, resuelve,

1. AUTORIZAR a Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U., las instalaciones citadas, cuyas principales características son las siguientes:

- Centro de Transformación y Seccionamiento, en caseta prefabricada con tres celdas de línea, para Línea Central Hidroeléctrica Los Rabanos, otra para Línea Las Cuevas de Soria y otra para Línea Tardelcuende, una celda de protección de transformador de 630 KVA relación 16 kV B1 -B2 y dos cuadros de baja tensión para B1 y B2.

- Modificación de las tres líneas anteriores las dos primeras con un tramo subterráneo común desde las celdas de línea hasta apoyo 147 a instalar, de unos 100 m. de longitud, un segundo tramo aéreo común hasta apoyo 145 a instalar de unos 320 m. y un tramo aéreo hasta conectar con las líneas existentes que no se modifican y de unas longitudes de 110 y 70 m., la tercera línea sale en subterráneo hasta conectar con nuevo apoyo de sustitución del existente de hormigón, de unos 200 m. de longitud, conductores 12/20 kV tipo RHZ1 3x1x240 mm. Al.

2. APROBAR el proyecto de ejecución de la instalación eléctrica descrita. Esta aprobación se concede de acuerdo con la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Decreto 3151/1968, de 28 de noviembre, que aprueba el Reglamento Técnico de Líneas Eléctricas Aéreas de Alta Tensión; Real Decreto 3275/1982, de 12 de noviembre, que aprueba el Reglamento sobre Condiciones Técnicas y Garantías de Segu-

ridad en Centrales Eléctricas, Subestaciones y Centros de Transformación; y las condiciones especiales siguientes:

2.1 El plazo de puesta en marcha será de 6 meses, contados a partir de la presente Resolución.

2.2 Por el Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo se comprobará si en la ejecución del proyecto se cumplen las condiciones impuestas por los Reglamentos, para lo cual, el titular dará cuenta del comienzo de los trabajos.

2.3 El titular de las instalaciones dará cuenta a la terminación de las obras al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria, a efectos del reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en servicio.

2.4 La Administración dejará sin efecto la presente Resolución, en cualquier momento que se observe el incumplimiento, por parte del titular, de las condiciones impuestas en ella.

2.5 El titular de la instalación tendrá en cuenta, para su ejecución, los condicionados que le han sido establecidos por otros Organismos, los cuales han sido puestos en su conocimiento y aceptados expresamente por el mismo.

3. AUTORIZAR a la empresa eléctrica suministradora para que con arreglo al proyecto aprobado se realice la conexión con sus instalaciones, a fin de que a la hora de extender el acta de Puesta en Marcha y autorización de funcionamiento estén las instalaciones totalmente ejecutadas y probadas.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de que el interesado obtenga cualquier otra autorización que la legislación vigente establezca, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables, que sean competencia de otros Organismos y/o Administraciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Sr. Director General de Energía y Minas, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Soria, 13 de agosto de 2009.- El Jefe del Servicio, Gabriel Jiménez Martínez. 2961

— — —

RESOLUCION de 17 de julio de 2009 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria de autorización administrativa y aprobación de proyecto de planta de producción de pellets de madera con cogeneración de energía eléctrica en Almazán. Expediente 9679.

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- Con fecha 17 de enero de 2008 la sociedad Oficina Técnica de Servicios e Ingeniería, S.A. (OTSI) solicitó autorización administrativa y aprobación de proyecto para una planta de producción de pellets de madera con cogeneración de energía eléctrica.

2.- Por resolución de 19 de agosto de 2008 de la Dirección General de Energía y Minas de la Consejería de Economía y Empleo, se otorgo la condición de instalación de producción eléctrica acogida al régimen especial para esta planta.

3.- El anuncio de la solicitud de autorización administrativa y declaración de impacto ambiental de fecha 10 de no-

viembre de 2008, fue publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León y en el **Boletín Oficial de la Provincia** de fechas 18 de diciembre y 28 de noviembre de 2008 respectivamente, sin que se presentaran alegaciones.

4.- Por resolución de 30 de marzo de 2009 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, B.O.C.yL. de 13 de abril de 2009 se hizo publica la declaración de impacto ambiental.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

1.- Es competente este Servicio Territorial, para resolver este expediente, según establece el Decreto 156/2003, de 26 de diciembre, por el que se atribuyen y desconcentran competencias en los Órganos Directivos Centrales de la Consejería de Economía y empleo y en los Delegados Territoriales de la Junta de Castilla y León y Resolución de 27-01-04 de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria, por la que se delegan determinadas competencias, en el Jefe del Servicio Territorial competente en materia de industria, energía y minas.

2.- La normativa aplicable es:

Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico.

R.D. 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministros y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica de 1 de diciembre.

Decreto 127/2003, de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León.

Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

Este Servicio Territorial ha resuelto:

1º.- Autorizar a la empresa Oficina Técnica de Servicios e Ingeniería, S.A. (OTSI) la planta de producción de pellets de madera con cogeneración, a ubicar en la parcela 15034 del polígono 21 del Catastro de Rustica de Almazán, cuyas características principales son:

- Planta de fabricación de pellets de biomasa forestal de una capacidad de producción de 6 Tm/h que sometida a molienda, secado y granulado por compactación se obtiene un producto apto para su utilización como combustible, la instalación dispone de un motor de gas natural para generación de energía eléctrica de 8,355 kW a 11 kV, cuyos gases de escape y otros calores residuales se emplean en los procesos de peletización.

- Estación transformadora con dos transformadores, uno para generación de 10,5 MVA relación, 45/11 kV y otro para servicios de producción de 2 MVA relación 45 kV B2, y línea de entrega de energía a 45 kV hasta la SET Dehesilla de ENDESA sita en el mismo emplazamiento.

2º.- Aprobar el proyecto de ejecución con las siguientes prescripciones:

Primera.- Las contenidas en la declaración de impacto ambiental que se transcribe a continuación:

DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

La Delegación Territorial determina, a los solos efectos ambientales, informar favorablemente, el proyecto de referen-

cia siempre y cuando se cumplan las condiciones que se establezcan en esta Declaración y sin perjuicio del cumplimiento de las normas urbanísticas vigentes y otras que pudieran impedir o condicionar su realización.

1. Autorizaciones previas: En el caso que la empresa necesite extraer aguas subterráneas para el proceso productivo deberá solicitar las preceptivas autorizaciones a la Confederación Hidrográfica del Duero y al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, para acometer la prospección minera del pozo. Del mismo modo se precisa autorización de la Confederación Hidrográfica del Duero si el vertido va cauce público.

Dado que la actividad se va ubicar en suelo rústico común, la actividad precisa autorización del organismo competente conforme establece el 307 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León (Decreto 22/2004, de 29 de enero).

2. Medidas protectoras: Las medidas preventivas, correctoras y compensatorias a efectos ambientales a las que queda sujeta la ejecución del proyecto y posterior fase de funcionamiento son las siguientes además de las contempladas en el estudio de impacto ambiental y que no contradigan a las mismas:

a) Control atmosférico: Con carácter general, por lo que a contaminación atmosférica se refiere, se estará sujeto a lo establecido en la Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera, el Decreto 833/1975, de 6 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 38/1972, de 22 de diciembre, de Protección del Ambiente Atmosférico en cuanto a los contenidos no derogados por la Ley 34/2007 y a lo dispuesto en la Orden del Ministerio de Industria de 18 de octubre de 1.976, de prevención y corrección de la contaminación atmosférica de origen industrial.

Todos los focos emisores a la atmósfera estarán dotados de las instalaciones pertinentes para la medición y toma de muestras, de acuerdo con lo establecido en el Anexo III de la citada Orden de de 18 de octubre.

Con autorización de puesta en marcha provisional a la que hace referencia el artículo 16 de la Orden de 18 de octubre, ó en todo caso a los seis meses de de entrada en funcionamiento de la instalación, se efectuará un estudio de emisiones, eficacia y correcto funcionamiento de los elementos necesarios para su adecuada depuración hasta los límites fijados por la autoridad competente. Los resultados de dichas medidas se remitirán al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria para su evaluación y control.

Para cada uno de los focos se dispondrá de un libro de registro de medición de emisiones de contaminantes a la atmósfera, de acuerdo con el artículo 33 de la Orden de 18 de octubre. Dichos libros serán solicitados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, donde serán debidamente diligenciados. En ellos deberán constar todas y cada una de las medidas de las emisiones, paradas, revisión y limpieza de las instalaciones, así como cuantas incidencias surjan en el proceso.

b) Ruidos: Se comprobará mediante mediciones oportunas, que durante el funcionamiento de la actividad, no se sobrepasen los niveles sonoros que determina el Decreto 3/1995, de 12 de enero, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen las condiciones que deberán cumplir las actividades clasificadas por sus niveles sonoros y de vibraciones.

c) Gestión de Residuos: La gestión de los residuos peligrosos se realizará de acuerdo con lo establecido en la Ley 10/1998, de 21 de abril de residuos, Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, Real Decreto 952/1997, de 20 de junio y demás normas de aplicación. La instalación, de acuerdo con la documentación presentada, tiene la consideración de pequeño productor de residuos peligrosos, por lo que deberá proceder a su registro en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

Los residuos peligrosos se almacenarán en una zona cubierta habilitada al efecto, con solera impermeable que garantice la retención de líquidos, dispondrá de los medios adecuados de retención y recogida de líquidos y de vaciado de recipientes adecuados para controlar o evitar cualquier tipo de fuga o vertido accidental durante el manejo de los residuos.

Los residuos industriales no peligrosos se gestionarán a través de gestor autorizado y para la gestión de los residuos asimilables a urbanos se integrará en el sistema de gestión municipal de recogida de este tipo de residuos.

d) Integración paisajística:

Los acabados exteriores de las instalaciones incluidas las chimeneas, en cuanto a materiales y colores, habrán de ser tales que el impacto visual producido sea el menor posible.

Para reducir la visibilidad de las instalaciones, se implantará una pantalla vegetal con especies de crecimiento rápido y especies de hojas perenne, con la disposición y densidad adecuada para asegurar la consecución de los fines previstos durante todo el año.

e) Afecciones medioambientales sobrevenidas: Cualquier incidente o accidente que se produzca durante el proceso de fabricación, carga y descarga, almacenamiento y transporte, con posible incidencia medioambiental, deberá comunicarse inmediatamente al Órgano Sustantivo y al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria.

f) Cese de la actividad: Si por cualquier circunstancia se produjera el cese de la actividad, se asegurará la correcta gestión de los residuos peligrosos, aguas residuales y/o contaminadas, productos finales, etc.

3. Modificaciones. Toda modificación significativa que, en cualquier momento, pretenda introducirse sobre las características de este proyecto, será notificada previamente al Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, para su informe y elevación a la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León, que prestará su conformidad si procede, sin perjuicio de la tramitación de las licencias o permisos que en su caso correspondan.

Se consideran exentas de esta notificación, a efectos ambientales, las modificaciones que se deriven de la aplicación de las medidas protectoras de esta Declaración.

El Programa de vigilancia Ambiental deberá ser objeto de modificaciones cuando la entra en vigor de nueva normativa o el establecimiento de nuevos conocimientos significativos sobre la estructura y el funcionamiento de los sistemas así lo aconsejen al objeto de seguir garantizando la no afección a las poblaciones cercanas y al medio ambiente.

4. Protección del patrimonio.- Si en el transcurso de las obras se detectasen hallazgos casuales, es decir, descubrimientos de objetos y restos materiales con valores propios del Patrimonio Cultural de Castilla y León, se procederá según lo

descrito en el artículo 60 de la Ley 12/2002, de 11 de julio de Patrimonio Cultural de Castilla y León.

5. Informes periódicos.- Deberá presentarse anualmente, desde la fecha de esta Declaración, un informe sobre el desarrollo del Programa de Vigilancia Ambiental y sobre el grado de cumplimiento y eficacia de las medidas protectoras de esta Declaración y del Estudio de Impacto Ambiental, al Servicio Territorial Medio Ambiente de Soria.

6. Seguimiento y vigilancia.- El seguimiento y vigilancia del cumplimiento de lo establecido en esta Declaración de Impacto Ambiental corresponde a los órganos competentes por razón de la materia, facultados para el otorgamiento de la autorización del proyecto, sin perjuicio de la alta inspección que se atribuye a la Consejería de Medio Ambiente como órgano ambiental, que podrá recabar información de aquellos al respecto, así como efectuar las comprobaciones necesarias en orden a verificar el cumplimiento del condicionado ambiental.

7. Caducidad de la DIA: conforme se indica en el Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, esta Declaración de Impacto Ambiental caducará en el plazo de 5 años si no hubiera comenzado su ejecución.

No obstante lo dispuesto en el párrafo anterior, el órgano ambiental podrá resolver, a solicitud del promotor, que dicha Declaración sigue vigente si no se hubieran producido cambios sustanciales en los elementos esenciales que sirvieron de base para realizar la Evaluación de Impacto Ambiental.

Segunda.- solicitar el acta de puesta en marcha en el plazo de 12 meses contados a partir de la notificación de la presente resolución.

Tercera.- Las obras deberán realizarse de acuerdo con el proyecto presentado, con las variaciones que en su caso se soliciten y autoricen.

Cuarta.- El titular de las citadas instalaciones dará cuenta de la terminación de las obras al Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo a efectos de reconocimiento definitivo y extensión del acta de puesta en marcha.

Quinta.- La Administración dejará sin efecto, la presente Resolución, en cualquier momento en que observé el incumplimiento de las condiciones impuestas en ella.

Sexta.- En tales supuestos la Administración, previo el oportuno expediente, acordará la anulación de la autorización, con todas las consecuencias de orden administrativo y civil que se deriven según las disposiciones legales vigentes.

Esta Resolución se dicta sin perjuicio de que el interesado obtenga cualquier otra autorización que la legislación vigente establezca, de acuerdo con otras disposiciones que resulten aplicables, que sean competencia de otros Organismos y/o Administraciones.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa cabe interponer Recurso de Alzada, ante la Di-

rección General de Energía y Minas., en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de su notificación, conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Soria, 17 de julio de 2009.- El Jefe del Servicio, Gabriel Jiménez Martínez. 3004

— . —

ANUNCIO de información pública relativa a la solicitud de autorización administrativa y aprobación de proyecto de ejecución de la instalación eléctrica: Modificación de dos líneas subterráneas de media tensión a 15 KV y una línea subterránea de baja tensión 400/230 V en el Polígono Industrial Valdemieles I de Ágreda (Soria). Expediente Nº 9.702 61/2009

A los efectos previstos en la Ley 54/1997 de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, en el Título VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, y en los artículos 9/25 del Decreto 127/2003 de 30 de octubre, por el que se regulan los procedimientos de autorizaciones administrativas de instalaciones de energía eléctrica en Castilla y León, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y aprobación del proyecto, cuyas características principales son las siguientes:

a) *Peticionario:* Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

b) *Objeto:* Mejora de la calidad del servicio.

c) *Características:*

- Modificación del trazado de las líneas de Media Tensión subterráneas de conexión del C.T.2 con el C.T. Embutidos San Miguel y con línea Polígono Industrial Valdemieles II y de la línea subterránea de baja tensión de conexión entre los dos centros de transformación anteriores, ejecución subterránea bajo tubo, conductores RHZ-1 12/20 kV 3x1x240 mm² Al y RV 0,6/1 kV 3x240+1x150 mm² Al, de 150 m. de longitud.

d) *Presupuesto:* 41.792,77 euros.

Lo que se hace público para conocimiento general y para que todas aquellas personas que se consideren afectadas en sus derechos puedan examinar el proyecto en las dependencias administrativas que abajo se citan y, en su caso, formulen alegaciones en el plazo de veinte días a contar a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio. Esta publicación se efectúa igualmente a los efectos previstos en el art. 59 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las dependencias administrativas donde puede examinarse el proyecto, en días hábiles y de 9 a 14 horas, son: Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo de Soria. C/ Campo, 5-4ª planta, Soria.

Soria, 18 de agosto de 2009.- El Jefe del Servicio Territorial, (Por Resolución de 27 de enero de 2004), Gabriel Jiménez Martínez. 3014

ADVERTENCIAS:

No se procederá a la publicación de ningún anuncio, **tenga o no carácter gratuito**, si no se remite acompañado del documento de autoliquidación cumplimentado y que no venga registrado por conducto de la Diputación Provincial de Soria.

ADMINISTRACIÓN: Excma. Diputación Provincial de Soria
IMPRIME: Imprenta Provincial de Soria